

En Bilbao, a 15 de octubre de 2018

Los ocho sindicatos aquí presentes, reunidos hoy bajo el impulso del Foro Social Permanente, queremos hacer una lectura común en torno a la cuestión de la reincorporación de las personas presas.

Anteriormente, comparecimos para apoyar un desarme total y definitivo de ETA y posteriormente hemos comparecido en tres ocasiones – de maneras diferentes- en relación con la problemática de las personas presas enfermas y el acercamiento.

En este sentido, los sindicatos ELA, LAB, UGT, Steilas, ESK, EHNE, Hiru y Etxalde, queremos manifestar a la sociedad vasca, a sus instituciones y a sus diferentes agentes políticos y sociales lo siguiente:

1.- En el contexto actual, entendemos que la resolución de la problemática de las personas presas sería una aportación necesaria a la convivencia democrática y a la reconciliación.

2.- En esta cuestión, y en la perspectiva de una resolución integral a esta problemática, se deberían dar unos primeros pasos claros en los siguientes aspectos:

- a) En relación con las personas presas aquejadas de enfermedades graves nos reiteramos en la solicitud realizada el 5 de julio del pasado año: «Los sindicatos solicitamos a las autoridades competentes que tengan en cuenta la legislación vigente estatal y los estándares internacionales más exigentes, de tal modo que las personas penadas enfermas muy graves con padecimientos incurables puedan ser clasificados en tercer grado y ser excarcelados por razones humanitarias y de dignidad personal».
- b) Exigimos a los gobiernos español y francés el acercamiento de la totalidad de las personas presas a cárceles vascas/navarra evitando un cumplimiento de penas privativas de libertad lejos de los lugares de arraigo social y familiar, facilitando la relación con sus familiares.
- c) Demandamos la evolución de primer a segundo grado sobre bases que respondan verdaderamente a las circunstancias de cada persona presa y su situación penitenciaria, tal y como determina la legislación penitenciaria.

3.- Los sindicatos aquí presentes, anunciamos nuestra participación en el acto por la convivencia previsto para el sábado 20 de octubre a las 16h en el Palacio Miramar de Donostia y en la manifestación organizada para ese mismo día a las 17h, ambos actos organizados por la iniciativa social Orain Presoak.

4.- Animamos a la ciudadanía, en especial a las y los trabajadores, cada cual desde su espacio, a coadyuvar a que la resolución a esta cuestión avance definitivamente.

